

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "GUJOAL S.A."**

ACTA DE SESIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año 2016, se reúnen todos los accionistas de la compañía "GUJOAL S.A." bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con la Ley de Compañías, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN.-

"GUJOAL S.A."

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo Km. 3.5. La Junta de inicia con fecha 30 de Marzo de 2016, desde las once horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General la Señora María Fernanda Santos Santos. Actúa como Secretario el Señor Olivier Dumani.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
José María Hermida	\$13.230 USD	\$13.230 USD	13230
María Fernanda Santos	\$270 USD	\$270 USD	270
TOTAL	\$13.500 USD	\$13.500 USD	13500

Adicionalmente, asiste la Señora C.P.A. María Solórzano con C.I. 1715745608 quien fue nombrada por la Junta de Accionistas como Comisario para la fiscalización de los balances y estados financieros del 2015, según el Art. 16 de los Estatutos de la Compañía.

Asiste el Señor Oscar Vásquez Aveiga, Contador de la Compañía "GUJOAL S.A."

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

El Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores accionistas de la compañía, Secretario Ad-Hoc, Comisario y Contador, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria Universal de "GUJOAL S.A.", para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General durante el ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación de las cuentas y los balances del ejercicio económico del año 2015.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pide se proceda a constatar el quórum, estableciéndose la concurrencia del cien por ciento del capital social, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA.-

6.1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General durante el ejercicio económico del año 2015.-

El administrador de la compañía da lectura de su informe de actividades, con respecto al ejercicio económico del año 2015 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad.

Votos a favor	13,500
Votos en contra	0
Votos en blanco	0
Abstenciones	0

6.2.- Lectura y aprobación de las cuentas y los balances del ejercicio económico del año 2015.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	13.500
Votos en contra	0
Votos en blanco	0
Abstenciones	0

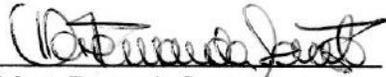
6.3.- Repartición de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.-

Toma la palabra el señor José María Hermida y propone a la Junta General que las utilidades sean repartidas parcialmente, excepto la cantidad de USD 3455,73 que propone sea utilizado para aumentar la reserva legal de acuerdo a lo que establece el Art. 297 de la Ley de Compañías. La propuesta es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	13.500
Votos en contra	0
Votos en blanco	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

No existiendo otro punto que tratarse, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que previa lectura, queda aprobada por los accionistas en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las trece horas del día treinta de marzo de 2016. Para constancia firman la presente Acta los asistentes por triplicado:



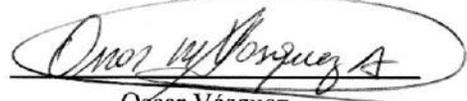
María Fernanda Santos Santos
PRESIDENTE



Olivier Dumani
SECRETARIO AD-HOC



José María Hermida
ACCIONISTA



Oscar Vásquez
CONTADOR



María Solórzano
COMISARIO

